

MARCO ESTRATEGICO

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COORDINACION

GOBERNACION DEL CAUCA

GOBERNADOR	JUAN JOSE CHAUX MOSQUERA
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COORDINACION	JIMENA VELASCO CHAVES
SECRETARIO DE GOBIERNO	DIEGO GERARDO LLANOS ARBOLEDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VICTORIO GARRIDO CAICEDO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	MARIA DEL SOCORRO COLLAZOS ZUÑIGA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	JULIO ANTONIO PRADO PAREDES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	EDGAR FELIPE ZUNIGA PAREDES
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD	CARLOS GABRIEL QUINONEZ QUINTERO
ASESOR DEL GOBERNADOR	DARIO JESUS SANDOVAL FERNANDEZ
OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA	MARIA FERNANDA PEREZ VALENCIA
TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	NUBY FERNANDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	HERNAN VARGAS PALACIOS
GERENTE LOTERIA DEL CAUCA	LUIS ALBERTO VILLAGUIRAN BURBANO
GERENTE INDUSTRIALICORERA	JESUS ANCIAR CALVO CASTRO
DIRECTOR DE INDEPORTES	JESUS REYNEL SANTACRUZ SOLARTE

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DIPUTADOS PERIODO 2004 – 2007**

ELMAR ELIEL DURANCANO
Presidente

GEMALOPEZ DE JOAQUI
Primer Vicepresidente

EDGARMARINOMURILLOTOSSE
Segundo Vicepresidente

RICARDO GEMBUJEL CHAVACO
DIEGO LUIS OBREGON
JUAN MIGUEL ANGULO GARRIDO
DANIEL PINACUE ACHICUE
DARIO FERNANDO DAZA DORADO
JOHN DIEGO PARRA TOBAR
MARIA ELENA RAMIREZ RENGIFO
ALBERTO ALEGRIA SINISTERRA
HAROLD HUMBERTO RUJ
NINI SALAZAR DE MOLINA

EQUIPO TECNICO PLAN DE DESARROLLO

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COORDINACION

COORDINACION
JIMENA VELASCO CHAVES
EDMUNDO BURBANO PABON
TIBERIO LOPEZ IRAGORRI
MARIA VICTORIA ORTEGA I.
LIBIO HERNANDO ORTEGA
MARIA CLAUDIA CARVAJAL
JAIIME BURBANO
VICTORIA EUGENIASALAZAR
JAIRO CAICEDO SOLANO
MARIA HELENA NAVIA
ENSSA JIMENEZ
CLEMENCIA ZUNIGA
RUBEN DARIO RODRIGUEZ
HELMAN RENEMUNOZ

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
JACINTO RICARDO
FERNANDO DELGADO

SECRETARIA DE GOBIERNO
MARIO FERNANDO ORDONEZ

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
BELEN LILLOA
OSCAR IVAN MARTINEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
EDUARDO ROMAN GOMEZ
NESTOR RAUL BASTOS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ELVIS RENDON
HECTOR SANCHEZ
NURY LISBETH MONTAÑO

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD
FERNANDO LEMOS

LOTERIA DEL CAUCA
ALEJANDRO CABALLERO

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
ANUAR DE JESUS VIDAL SANDOVAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES
CLAUDIA BLANCO SANTILLANA

C.R.C.
CESAR POLINDARA
OSCAR SAMBONI
NANCY CASTAÑO

CONTROL INTERNO
MARTHABUITRON

ASESORES EXTERNOS
HELGA ECHELLA RIVAS
NANCY MUÑOZ DE BARONA
CONRADO BENJUMEA
HERNAN GIMENEZ

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COORDINACION

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION 2004

SECTORES SOCIALES	PRIN CIPAL	SUPLENTE
GREMIOS DE EMPRESARIOS	LUIS ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ	WILLIAM RODRIGUEZ GUERRERO
GREMIOS DE MICRO EMPRESARIOS Y ARTESANOS	MAXIMINO ANTONIO IMBACHI I.	MERCEDES ARCOS
SECTOR SOLIDARIO	MARIA DEL CARMEN COLLAZOS ASTUDILLO	MARIO ERNESTO CHAVES PAZ
PROFESIONALES	RAUL VERNAZA GARCÉS	LUIS HUMBERTO OSPINA
CAMPESINOS	ZORAIDA CUELLAR VELASCO	MARIA ESTHER HOYOS BECERRA
TRABAJADORES- EMPLEADOS	ELSA DOLORES MERA SAMBONI	JAIIME MANUEL BURBANO BURBANO
TRABAJADORES INFORMALES		
INDIGENAS	LIBIO PALECHOR ARÉVALO	AARON LIPONCE CAINAS
NEGRITUDES	AMARILDO CORREA OBANDO	FERNEY ANGULO
SECTOR ECOLÓGICO UNIVERSITARIOS	CARLOS GERARDO VALLEJO JAIME	ANA CLEMENCIA VIVAS CUESTA
DOCENTES	MARIO GENTIL DAZA	
ESTUDIANTES		
ARTISTAS	LIDA MARLENY TOBAR	RICARDO LEON URREGORUIZ
TRADICIONES		
SECTOR COMUNITARIO	MARIA ZORAIDA FUELANTALAM	HERNANDO LEON SILVA

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COORDINACION

INDICE

PRESENTACIÓN

1. Principios generales del Plan de Desarrollo
2. Ejes estratégicos y políticas de intervención
 - 2.1.Gobernabilidad
 - 2.2.Gestión
 - 2.3.Conectividad
3. Ejes transversales
 - 3.1.Etnias y cultura
 - 3.2.Derechos Humanos
 - 3.3.Participación
 - 3.4.Ciencia y Tecnología
4. Las apuestas estratégicas del plan
 - 4.1.Cauca: Territorio de Paz, Convivencia y Corredores de Vida.
 - 4.2.Cauca Competitiva: Una apuesta desde la Ciencia y la Tecnología
 - 4.3.Cauca Región de Conocimiento
 - 4.4.Cauca Industrial y Agroindustrial: Una Apuesta estratégica e integral de encadenamiento productivo.
 - 4.5.Una Plataforma de Conectividad para el Cauca: Transporte, Energía y Telecomunicaciones
 - 4.6.Agua Potable, Saneamiento Básico y Hábitos de Vida Sana: Plataforma de salud para el Cauca.
 - 4.7.Banca Social de Fomento: La Plataforma Financiera para el Cauca.
 - 4.8.Cauca Turística, Apuesta por la lúdica, la cultura y el deporte.
5. Objetivos del Plan de Desarrollo
6. Programas y Proyectos 2.004 – 2.007
 - 6.1.Gobernabilidad
 - 6.1.1. Atención a las poblaciones vulnerables del Cauca.
 - 6.1.2. Plan de acción de Derechos Humanos
 - 6.1.3. participación Comunitaria y Ciudadanía
 - 6.1.4. Apoyar los procesos de cultura ciudadana implementados en el Cauca
 - 6.1.5. Desarrollo institucional municipal y regional

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

- 6.2. Gestión para el desarrollo social
 - 6.2.1. Educación y cultura
 - 6.2.2. Cultura e identidad
 - 6.2.3. Recreación y deporte
 - 6.3. Gestión para el desarrollo económico
 - 6.4. Programas para la gestión ambiental
7. Agenda Fiscal y Financiera
8. Fortalecimiento y desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de la solución de la emergencia cultural, económica, política y social de los pueblos indígenas del cauca

PRESENTACION

Nuestro Plan Departamental de Desarrollo **"POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"**, construido entre todos con visión y participación regional, multicultural, étnica, sectorial y empresarial apunta a lograr nuevamente el posicionamiento del Cauca en el entorno regional, nacional e internacional, a partir del reconocimiento de la diferencia como elemento fundamental para iniciar y consolidar procesos de convivencia y paz, que permitan a todos los caucanos compartir territorio, sueños y realidades.

"POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA" determina que sin un direccionamiento hacia el fortalecimiento del tejido social y una autoridad visible, no podrá haber trabajo coordinado (gobernabilidad); sin un aspecto dinamizador de la riqueza y un claro compromiso para empezar a cerrar la brecha de los desequilibrios y desigualdades sociales, no se dejara atrás la dependencia y la pobreza (gestión) y sin una plataforma que asegure la comunicación entre actores, el intercambio, el acceso a bienes y servicios y la producción de conocimientos (conectividad) resultará imposible garantizar la sostenibilidad y modernización de los procesos enunciados.

Por ello asumo el compromiso de gobernar con la más alta responsabilidad ética y política, para canalizar las expectativas de los diferentes grupos sociales y acompañar a estos grupos con una gestión oportuna hacia la búsqueda de alternativas que progresivamente permitan mejorar la calidad de vida de los caucanos.

El documento preliminar del plan de Desarrollo **"POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"** visible, vivo e incluyente, en permanente construcción, que involucra como actores a los sectores sociales organizados e instituciones públicas y privadas que fueron ampliamente convocados para la construcción colectiva, es lo que entregamos hoy.

JUAN JOSE CHAUX MOSQUERA
Gobernador

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COORDINACION

1. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Para el desarrollo del plan "POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA" adoptamos como principios rectores los contenidos en el estatuto departamental de la planificación, Ordenanza 010 de 2002 y adicionalmente se incorporan los siguientes:

- ❖ **Innovación:** Asumir el presente plan, requiere un cambio de enfoque sobre la manera en que se ha concebido tradicionalmente la planeación como método vertical, hacia una estructura novedosa de planeación participativa en todas las etapas del proceso, que cobrará sentido como instrumento de desarrollo en la medida que exprese significados relacionados con la realidad y diversidad existente en cada uno de los ejes programáticos.
- ❖ **Comunicación:** Se buscará enlazar a partir del diálogo crítico y reflexivo, las visiones multiculturales descritas en los distintos instrumentos diseñados desde las fuerzas vivas del departamento: Visión 2020, Visión estratégica, Visión indígena en Planes de Vida, Visión de las comunidades Afrocolombianas, así como las visiones regionales disponibles. Estas visiones que han sido ampliamente validadas en los ejercicios de planeación y participación existentes, desde los diagnósticos realizados hasta los proyectos priorizados, son tomadas como punto de partida para la realización del plan.
- ❖ **Respeto:** Estará basado en el reconocimiento del otro como verdadero otro, reconociendo el papel que cada quien ejerce como actor social del territorio, donde sus intereses así como sus aportes parten de una experiencia individual y colectiva, que requiere entrar en interacción con otras realidades y de esa manera construir consensos en torno a una propuesta de desarrollo.
- ❖ **Proceso:** El plan es un proceso, no es un producto acabado y por lo tanto debe ser flexible a los cambios propios de una sociedad como organismo vivo y dinámico. Para ello se debe fortalecer la estrategia de participación como un proceso continuo y permanente hasta alcanzar la posibilidad de construir el Cauca que queremos y soñamos, sobre una Visión concertada por todos y todas.
- ❖ **Reconoce** los avances de gestión del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2.001 – 2.003 e incorpora la continuidad de programas y proyectos evaluados como efectivos y eficientes para lograr objetivos comunes, en materia de desarrollo social, desarrollo productivo, convivencia y paz, realizados con recursos públicos, recursos privados y recursos de cooperación internacional.
- ❖ **Coherencia legal e institucional:** Este plan de desarrollo se inscribe dentro del marco institucional fijado en la Ley 152 de 1.994 "Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo" y el Estatuto Departamental de la Planificación adoptado mediante Ordenanza 010 de 2.002.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

2. EJES ESTRATEGICOS Y POLITICAS DE INTERVENCIÓN

El plan de desarrollo departamental del Cauca 2004-2007 "**POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA**" como proceso, implica una puesta en común de los distintos intereses existentes en el territorio, un cambio de visión del modelo de desarrollo único y homogéneo hacia un modelo diverso y heterogéneo y unas formas de intervención dinámicas y creativas desde el punto de vista de la acción e inversión, orientadas hacia la búsqueda de alternativas de financiación que no dependan exclusivamente de los recursos procedentes del presupuesto departamental.

Motivar este proceso implica dinamizar las fuerzas vivas del departamento hacia una propuesta incluyente y revitalizadora que es el compromiso del actual gobierno.

2.1. GOBERNABILIDAD

La Gobernabilidad en el departamento se encuentra amenazada, no solamente por la presencia en el territorio de actores al margen de la Ley, sino también por la falta de consenso sobre el ejercicio de la Gobernabilidad. Algunas instituciones han estado de espaldas a las realidades regionales y por tanto a las expectativas de la sociedad. Es necesario afianzar el liderazgo del Gobierno Departamental con unidad de mando y legitimidad en el ejercicio de la autoridad, para reorientar el papel de las instituciones hacia una nueva forma y estilo para construir lo público, integrando en esta perspectiva todas las visiones de los actores sociales asentados en el Departamento.

La exclusión no puede seguir siendo en el Cauca la forma de silenciar espíritus creativos e innovadores, que pueden ayudar a resolver los grandes problemas en el departamento, hoy más que nunca se requiere fortalecer las identidades regionales y locales para hacerle frente a los procesos de globalización, para no ser afectados negativamente por ellos. Antes por el contrario, encontrar en ello oportunidades para el desarrollo regional.

Por lo anterior entendemos **este eje estratégico** como la **posibilidad real de construir confianza y credibilidad** de la sociedad hacia sus mandatarios e instituciones; ello es posible cuando todos los servidores públicos, organizaciones sociales y ciudadanos en general nos comprometamos a fortalecer el tejido social.

Las relaciones de los distintos actores no pueden seguir signadas por el conflicto, lo cual no significa renunciar a los intereses específicos de cada actor, sino lograr los mínimos de consensos y acuerdos, entendiendo que debemos compartir un mismo espacio en el que se han construido múltiples territorios.

Así mismo es necesario preparar a la ciudadanía para que ésta pueda ejercer sus derechos frente a lo público y generar la confianza y credibilidad necesarias para crear condiciones de viabilidad de territorio y de los distintos modelos de desarrollo vigentes.

Para que funcione la gobernabilidad es preciso comprender que la gama de intereses está atravesada por cosmovisiones distintas respecto o a la apropiación y construcción social del territorio, como referente al modelo de desarrollo que los diferentes actores quieren establecer sobre el mismo. **En consecuencia, debemos tener la capacidad de comprender que son los espacios de poder y las prioridades de cada grupo lo que entra en juego en el momento de ejercer dicha gobernabilidad.**

Desde esta perspectiva, la Gobernabilidad en relación con los grupos étnicos puede lograrse con una lógica aplicación de la legislación vigente y el apoyo para construir propuestas legislativas sobre los aspectos aún no desarrollados de la Constitución, por ello y en cumplimiento de lo planteado en el programa de Gobierno, se asume en esta administración el compromiso de Apoyar y reconocer la Autoridad tradicional de los Cabildos Indígenas, para que a través de su institucionalidad puedan garantizar la seguridad de sus habitantes en sus territorios ancestrales.

Por lo tanto, como ejercicio de gobernabilidad, en el marco del plan **"POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"**, el gobierno asume el compromiso de apoyar las iniciativas surgidas de los énfasis establecidos por los actores del territorio y un modelo de gestión que haga posible el alcance de los programas y proyectos priorizados.

Este será el papel del presente gobierno departamental: **"gobernar para crear condiciones de viabilidad de territorio y de los distintos modelos de desarrollo vigentes"**.

2.2 GESTIÓN

En coherencia con las funciones y responsabilidades que le han sido otorgadas al departamento, la gestión se constituye en el elemento central que regirá el plan de desarrollo **"POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"**.

Opuestos al factor financiero, principal debilidad y cuello de botella en la posición competitiva del Cauca, existen aspectos jalonadores como ciencia y tecnología, medio ambiente y gestión empresarial, que con un enfoque unificador y diversificado, atemperado a las potencialidades de nuestro departamento, debe buscar formas alternativas de gestión que eviten la dependencia exclusiva de los recursos.

Es por ello que el plan contemplará un énfasis en tres temas centrales o variables claves de gestión: Gestión para el desarrollo productivo, Gestión para el desarrollo social y Gestión para el desarrollo ambiental, con un carácter subregional vinculante e incluyente.

Así mismo se establecen como ejes transversales de los componentes estratégicos los siguientes: Derechos Humanos, Ciencia y Tecnología, Participación y Diversidad Étnica

❖ **Gestión del desarrollo productivo.**

Teniendo en cuenta los indicadores de NBI, Índice de Condiciones de Vida, Desarrollo Humano y Línea de Pobreza, se demuestra una correspondencia directa entre el escaso nivel de desarrollo alcanzado por el Cauca en lo económico y los bajos índices de calidad de vida de los caucanos.

Una baja producción se traduce en más desempleo y en un menor ingreso en manos de la población, lo cual tiene incidencia directa en su capacidad de satisfacción de necesidades básicas. Por ello, es necesario que en la formulación estratégica del Plan se manejen en forma integrada los componentes desarrollo social y desarrollo económico.

Lo anterior exige una mirada desde otra perspectiva - una nueva visión -, dejando a un lado el esquema tradicional que no ha dado resultados. Por ello, es preciso intentar un nuevo tipo de soluciones -alternativas novedosas-, diferentes en su contenido y/o en su metodología a las emprendidas antes.

Es preciso fortalecer alianzas entre el sector público y privado, entre éste y otros sectores de la producción para mejorar la productividad y con ello la capacidad de competitividad, y para mitigar los impactos de la economía global, de lo contrario se crearían mayores niveles de pobreza, desplazamiento, problemas de orden público, incremento de las tasas de desempleo, un escenario que ninguno de los caucanos deseamos para el presente ni para el futuro.

Por lo anterior es necesario y urgente el acompañamiento del gobierno Departamental para que con las organizaciones sociales y productivas podamos unir esfuerzos para: Identificar áreas y tipos de producción prioritarios según criterios de inclusión social; potenciar la competitividad de los principales productos, a partir de encadenamientos identificados; dinamizar organizaciones productivas; fomentar alianzas estratégicas; generar ingresos y empleo; realizar estudios de mercado y comercialización con el fin de identificar nichos estratégicos a nivel nacional e internacional, defender como derecho fundamental de la Población la Seguridad alimentaria.

❖ **Gestión del desarrollo social.**

Como eje central de la gestión social se identificarán las áreas y grupos poblacionales con mayor desprotección social y las áreas estratégicas de

intervención, buscando que cualquier incremento en la inversión social, desde la perspectiva de los Derechos humanos y el desarrollo humano sostenible, aumente las opciones y capacidades de la gente para una vida digna. Así mismo, la gestión social estará acompañada de acciones que permitan la generación de ingresos; la protección de la población desplazada por la violencia, la seguridad alimentaria y el respeto a los derechos humanos.

Es importante señalar que el mejoramiento de la salud, depende estrechamente de los desarrollos que se impulsen en otros sectores como la educación, la producción y el saneamiento básico, gran parte de las enfermedades que aparecen en el mapa epidemiológico del departamento, tienen estrecha relación con las condiciones de saneamiento básico, como disponibilidad de agua potable y con hábitos y prácticas alimenticias. Estas solamente pueden ser transformadas a través de procesos educativos, así que el progreso de la salud en el Cauca no depende solamente de la disponibilidad global de infraestructura física y de personal médico especializado, sino de las posibilidades de reorganizar las entidades del sector para que actúen de manera coordinada con otras instituciones y sectores.

La educación que hoy se ofrece en el Departamento no es eje de desarrollo departamental, es urgente repensar el modelo educativo, analizar la pertinencia y pertinencia de la misma.

Deberán buscarse alternativas modernas para potenciar los servicios educativos y de salud, a través de una plataforma de conectividad por la vía de las telecomunicaciones

❖ Gestión ambiental.

Dada la presencia de comunidades indígenas asentadas en ecosistemas estratégicos y el tipo de relaciones que estas desde su cosmovisión y cultura establecen con el territorio, el Cauca ha salvaguardado una importante oferta de recursos naturales que hoy por los servicios ambientales que ellos representan, se constituyen en la mayor potencialidad para posicionar al Cauca en la Agenda internacional.

En este sentido adelantaremos gestión, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Cauca y el Ministerio del Medio Ambiente, para que **la oferta ambiental del Cauca se reconozca como el patrimonio económico más importante**, esto significa que mantener esa riqueza natural, como espacios de vida para todos, tiene un costo de compensación para la población allí asentada. Así mismo es necesario establecer cuanto antes gestión y liderazgo para el ordenamiento ambiental de cuencas y micro cuencas, la protección de los recursos, la reglamentación de los usos del suelo, mecanismos y acuerdos con grupos étnicos para la protección de nuestro patrimonio genético y para que la protección del agua como corredor de vida tenga la más alta prioridad para garantizar a futuro el abastecimiento y el uso eficiente de este recurso.

2.3. CONECTIVIDAD

La conectividad se constituye en el soporte de articulación y cohesión territorial de nuestro Plan de Desarrollo 2.004-2.007: " **POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA**".

Detecta las dinámicas que facilitan y mejoran el acceso a bienes y servicios y los intercambios que permiten optimizar el potencial productivo y competitivo de las distintas regiones, así como también, la inserción del Cauca en dinámicas supradepartamentales e internacionales.

Es el espacio y el medio a partir del cual las demás iniciativas podrán concretarse. Plataforma que soporta la intersección y confluencia de los distintos componentes del territorio, tanto de forma física como virtual y social; hace posible el acceso a bienes y servicios, acordes con las necesidades del departamento; y, permite materializar el salto en la evolución de las relaciones y los procesos a los que aspiran las organizaciones e instituciones que configuran el Cauca.

3. EJES TRANSVERSALES:

3.1. Etnias y cultura:

La presencia de pueblos indígenas en el Departamento del Cauca, que han mantenido ancestralmente un territorio y una cultura propia, se constituye en una fortaleza para ésta región del País.

Las pretensiones de la cultura occidental para imponer un proyecto "civilizador" entre estas comunidades, generó especialmente desde la década del 70 en el Cauca, una posición política de resistencia cultural que fortaleció el afianzamiento de su identidad, amparada en la defensa de los siguientes ejes políticos: Territorio que compromete jurisdicción, autonomía y derecho propio; y Cultura fundada en una "pensamiento propio". Desde esta perspectiva la defensa de sus tradiciones en la construcción social del territorio y la Educación como proyecto político para afianzar su identidad, conforman sus más apremiantes intereses pero al mismo tiempo sus más preocupantes generadores de conflicto en la relación con otros actores sociales.

Desde esta perspectiva, tal como se señaló en el programa de Gobierno y en la definición de intervención política dentro del modelo de Gobernabilidad y con el propósito de lograr un clima de convivencia desde el derecho a la diferencia, esta administración asume el compromiso de apoyar y reconocer la Autoridad tradicional de los Cabildos Indígenas, para que a través de su institucionalidad puedan garantizar la seguridad de sus habitantes en sus territorios ancestrales y mantener sus tradiciones culturales como factor clave de su permanencia como pueblos.

En este orden de ideas las decisiones relacionadas con comunidades y territorios indígenas deberán ser producto de la participación concertación y el consenso previo, como condición mínima de respeto y reconocimiento a su autonomía, cultura y derecho propio.

Igual importancia en la atención por parte del Gobierno tendrán las comunidades mestizas y afro descendientes quienes contarán con el apoyo de la administración para que continúen en la construcción de su proceso de identidad y fortalecimiento de sus estructuras organizativas

Lo importante de este concepto como eje transversal del Plan es que todos entendamos que **"POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA"**, debemos afianzar nuestros lazos de solidaridad y convivencia en la diversidad y no en la homogenización de la cultura, desde donde se comprometen distintas concepciones de mundo y diversas formas de territorialidad. Esta nueva actitud y compromiso nos hace fuertes ante las pretensiones de un mundo globalizado.

3.2. DERECHOS HUMANOS

Un plan de desarrollo concebido desde la perspectiva del Desarrollo Humano y sostenible, es la reafirmación del compromiso del Gobierno para hacer efectivos el respeto y el reconocimiento a los Derechos humanos como eje estructural de nuestro accionar.

3.3. PARTICIPACION

Solamente en la medida en que nos comprometamos en crear y fortalecer espacios de participación como proceso continuo y permanente, unido a la preparación de la ciudadanía para que haga uso de sus derechos, es posible llegar a acuerdos y consensos para aclimatar relaciones de convivencia y solidaridad entre los caucanos y para que estos puedan tramitar por la vía Institucional sus expectativas y no por las vías de hecho como históricamente ha ocurrido en el Cauca.

Independientemente de la voluntad de las instuciones públicas respecto a la participación ciudadana, las distintas organizaciones del Cauca, indígenas, campesinas, afrodescendientes, están desarrollando procesos de participación que es necesario fortalecer y dinamizar, para que estos se conviertan en una estrategia propositiva respecto a la construcción del Cauca que queremos y soñamos.

3.4. CIENCIA Y TECNOLOGIA

El siglo XXI es el siglo del conocimiento, por tanto es el siglo del Cauca, esta mirada optimista y premonitoria permite vislumbrar un eje fundamental para trazar los cimientos de nuestro Desarrollo. Existe una gran acumulación de conocimiento científico y tradicional que requiere la mejores oportunidades para que el departamento, como lo hizo en el pasado continúe contribuyendo a la construcción de una Nación que por el afán de modernización progresivamente fue perdiendo algunos de los mojones más importantes de su identidad.

EJES TRANSVERSALES ESTRATÉGICOS	DERECHOS HUMANOS	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PARTICIPACION
GOBERNABILIDAD	LIBERTAD	EFICIENCIA	DEMOCRACIA
GESTION	DESARROLLO HUMANO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EQUIDAD
CONECTIVIDAD	TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	TEJIDO SOCIAL

4. LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

4.1 CAUCA: TERRITORIO DE PAZ, CONVIVENCIA Y CORREDORES DE VIDA.

Sabemos que la meta de un desarrollo humano y sostenible solamente es posible con el respeto, la participación, compromiso, entusiasmo y comprensión de todos los caucanos y con la garantía de un gobierno de cara a la gente, de puertas abiertas, regido por claros principios éticos y compromiso social, que facilite el desarrollo de procesos de reconciliación y participación de todos los habitantes del Cauca.

A partir del respeto por la diferencia, nos proponemos fortalecer nuestras instituciones, contribuyendo al desarrollo constitucional de las legítimas aspiraciones de nuestras comunidades indígenas y afrodescendientes.

Nuestra apuesta estratégica es por la ampliación de la convivencia en un territorio común, para ello asumimos el papel que nos corresponde como mediador y generador de escenarios de conciliación, entre actores sociales.

Avanzaremos en este propósito, mediante la construcción de **Acuerdos Territoriales de Convivencia**, empezando con el Pacto de convivencia del cual son actores las comunidades indígenas y los campesinos y que –confiamos- nos permitirá transformar en territorio de paz, la zona de Inzá y Páez.

Este compromiso lo adquirimos todos los caucanos ante el presidente de la república y el país entero, durante la celebración del Consejo Comunitario del pasado 27 de marzo.

De la mano de esta estrategia, adelantaremos el Programa **Corredores de Vida**, con el liderazgo de los alcaldes y de las comunidades que habitan en las zonas de ladera de páramos, fuentes de agua y riberas de ríos, con la asesoría de la CRC, el Ministerio de Ambiente, desarrollo territorial y vivienda, la Cooperación Internacional y la inversión privada. (Ver mapas siguientes).

Como contraprestación frente a nuestros esfuerzos en conservación y cultivo del agua, gestionaremos ante el gobierno nacional y la comunidad internacional el **reconocimiento de incentivos y compensaciones**, como tasas verdes y esquemas de certificación, que nos permitan, acceder por estos caminos al mercado internacional de capitales.

También "POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA", forma parte estratégica del Plan de Desarrollo el proyecto **JÓVENES DEL CAUCA FUTURO POSIBLE Y DESEADO**, que será apoyado por la Gobernación, pero formulado y gestionado por los mismos jóvenes.

¹Esperamos desarrollar una Campaña Institucional de Comunicaciones, con el apoyo de los empresarios del norte del Cauca por la defensa y protección de nuestros corredores de vida.

4.2. CAUCA COMPETITIVA: UNA APUESTA DESDE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

El Cauca ocupa el último lugar en el escalafón de competitividad departamental². Esta debilidad que podemos convertir en oportunidad, nos permite reflexionar sobre el modelo de desarrollo que queremos para el Cauca, en nuestra proyección de siglo XXI.

Los análisis realizados sobre crecimiento económico y nivel de vida, en todas las escalas, país, departamento y aún a escala mundial, muestran que los modelos de desarrollo económico experimentados hasta ahora no logran mejorar calidad de vida y bienestar colectivo.

Por otra parte, el análisis de competitividad al interior del Cauca nos muestra que tenemos fortalezas especiales en ciencia y tecnología, medio ambiente y gestión empresarial. Por ello, **nuestra estrategia de competitividad para el Cauca es una apuesta desde la Ciencia y la Tecnología.**

Ciencia y Tecnología que en el caso del Cauca combina el **conocimiento** de nuestras **Universidades** con el **saber ancestral** de nuestras **comunidades indígenas y afrodescendientes** y se constituye Programa Transversal del Plan: Gestión, Apropiación y Aplicación de Ciencia y Tecnología.

4.3. CAUCA: REGIÓN DE CONOCIMIENTO.

Distintas visiones y diagnósticos sobre el Cauca han considerado la educación como factor estratégico de desarrollo. Analfabetismo, especialmente femenino; mínimas tasas de cobertura rural en educación secundaria y media, en un departamento de mayoría de población rural, deserción, ausentismo y repitencia, dificultades para el acceso de los caucanos a la Universidad, son algunos de los síntomas de una enfermedad endémica que mezcla pobreza con falta de oportunidades.

Paralelamente, tenemos en el conocimiento la oportunidad histórica para el Cauca.

Por ello, nuestra estrategia combina la **educación para la productividad con la seguridad alimentaria** sin las cuales no pueden existir oportunidades ciertas de acceso al bienestar y con una **transformación integral y radical de nuestro sistema educativo** sin la cual no pueden existir oportunidades ciertas de acceso al conocimiento.

² Ramirez, Juan Carlos. Director de la Cepal para Colombia. Escalafón de competitividad departamental 2.002.

Hablamos de construir:

- ❖ Una **plataforma de seguridad alimentaria** para los caucanos, que garantice a todos nuestros niños y niñas una nutrición adecuada para su desarrollo; plataforma que edificaremos de la mano del **Programa PANES**, Plan de Alimentación y Nutrición Escolar, liderado por el despacho de la Primera Dama en coordinación con las primeras damas de todos los municipios del Cauca. Como valor agregado del Programas PANES, integraremos la iniciativa UNICEF "Un árbol frondoso" para los niños, las niñas y los jóvenes, el Programa Computadores para Educar, Batuta y Ludotecas Escolares.
- ❖ Una **plataforma de conocimiento para el Cauca**, descentralizada tanto en su estructura física y humana, como a través de formas alternativas y complementarias de educación virtual. Plataforma que nos proponemos contribuir a edificar, con el apoyo de nuestras universidades y el SENA, y el liderazgo de la Universidad del Cauca: Programa CAUCA Región de Conocimiento.
- ❖ Una **constituyente educativa para el Cauca** que nos comprometa a todos con la transformación educativa. Para ello realizaremos la primera **Asamblea Constituyente por la Educación** que fijara el norte para el cambio, los actores responsables del cambio y los mecanismos para el ejercicio eficiente y eficaz de la veeduría ciudadana.
- ❖ **Vivienda digna**, como respuesta social del departamento a las miles de familias afectadas y víctimas por el conflicto armado. Para ello esta administración se compromete en continuar apoyando y gestionando el proyecto **Ciudad Futuro la Guacas**.

Queremos que sea nuestra Universidad la garante y responsable, tanto de la calidad de la oferta educativa como de las formas de acceso y permanencia de los caucanos en el sistema educativo; esto implica **una apuesta a la descentralización, pero sobre todo a la cualificación de los maestros que educan y forman a los niños y las niñas y los jóvenes del Cauca.**

Que Popayán, ciudad de Conocimiento, se transforme en un centro de exportación de conocimiento por el Cauca y para el Cauca.

Que todos los caucanos formemos parte de la estrategia del cambio y seamos beneficiarios del Cauca Región de Conocimiento.

4.4. CAUCA INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL: UNA APUESTA ESTRATÉGICA E INTEGRAL DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVOS.

El Departamento del Cauca le apuesta a la nueva economía, de informática y comunicaciones, la biotecnología, la producción limpia, los productos orgánicos y

naturales, a los encadenamientos productivos y al enlace armónico entre las formas de producción capitalistas, solidarias y alternativas.

El Cauca le apuesta a las **telecomunicaciones y el Software**, desde dos puntos de vista:

Aprovechando las fortalezas reales que el Cauca y específicamente su capital poseen en áreas diversas del conocimiento y principalmente en el sector ETI (Electrónica, Telecomunicaciones e Informática), para fortalecer una alternativa de desarrollo económico acorde con la dinámica del siglo XXI y de la revolución mundial del conocimiento.

Segundo, haciendo uso de los productos y servicios que esta industria genera como catalizadores de desarrollo social, mediante el uso creativo y alternativo de las mismas en la solución de problemas tangibles de nuestra región como lo son la salud, la educación y la desarticulación de las organizaciones de apoyo y productivas.

La industria del software, requiere y genera tecnología limpia donde el mayor insumo es el conocimiento, en este caso representado en el talento humano residente en el departamento. Además, estas iniciativas se apoyan en tecnologías accesibles que posibilitan su pronta visibilidad y la presencia en mercados globales.

Esta industria acoge profesionales y talento de diferentes disciplinas y lo convierte en su factor crítico de éxito al involucrar el conocimiento de cada uno en los productos y soluciones que desarrollan; representando una oportunidad viable y posible de generación de empresa, ingresos y empleo para los jóvenes profesionales del Cauca.

La biotecnología que combina saberes ancestrales con ciencia y tecnología es otra de las grandes posibilidades que tenemos los caucanos para ampliar nuestras oportunidades de competitividad, productividad, ingresos y empleo.

Esta visión para el Cauca coincide con la apuesta de competitividad del Plan Nacional de Desarrollo. Queremos ser los abanderados para contribuir a hacer realidad esta apuesta, con acciones concretas que permitan a nuestro investigadores aplicar sus conocimientos a la solución de los problemas estratégicos del Cauca en agua potable, saneamiento básico, energía y salud. Además, presentando y apoyando las iniciativas empresariales tanto en telecomunicaciones y software como en biotecnología, ante las entidades nacionales y las agencias de cooperación internacional.

De manera paralela apoyaremos la **industria existente** tanto la concentrada en la zona norte, como la localizada en la meseta de Popayán y en todo el Cauca; exploraremos las posibilidades energéticas del azufre y de explotación minera, la incursión del sector privado azucarero en **nuevos productos de alcohol potable y carburante** y buscaremos encadenamientos posibles entre cadenas productivas agroindustriales y campesinas e industrias del Cauca.

Dentro de esta lógica, **gestionaremos ante el gobierno nacional** y los inversionistas privados, los Proyectos Estratégicos: revivir **la vía terrea del norte del Cauca** y el establecimiento de una **zona franca agrícola**.

En todos los casos, las inversiones que se logren deberán reportar beneficios para todo el Cauca, mediante inversiones sociales y productivas en otras regiones.

Este Programa que denominamos: Industria Caucana para el Siglo XXI, queremos sea liderado por el CODECYT con apoyo del CREPIC, y con la participación de representantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes, que soportaremos en estrategias de conectividad en infraestructura y de una sistema de banca social de fomento.

La producción agropecuaria y campesina será la prioridad de la Secretaría de Agricultura del Departamento.

De la producción campesina, no proponemos trascender a los **encadenamientos productivos**,³ utilizando tecnologías limpias y productos naturales como ventaja competitiva en los mercados nacionales e internacionales. Encadenamientos de valor agregado, que estimulen formas asociativas y solidarias de producción, articuladas a esquemas competitivos de comercialización y desarrollo tecnológico⁴.

El Gobernador del Departamento se compromete apoyar personalmente las propuestas de desarrollo productivo y gestión social que presenten las organizaciones campesinas regionales. Para ello comprometeremos a los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, coordinaremos recursos de cooperación técnica internacional y promoveremos ferias agropecuarias regionales, como mesas de negocios y escenarios de encuentro entre las iniciativas campesinas y los inversionistas privados, nacionales e internacionales.

Con visión integral, **el Programa PANES será el vehículo de enlace entre la producción campesina y la seguridad alimentaria de los Caucanos**, de manera que el desarrollo productivo del campo se transforme en el principal soporte de nuestra estrategia fundamental de gestión social

De igual manera apoyamos las iniciativas gremiales y campesinas para el **repoblamiento ganadero** y el desarrollo de encadenamientos productivos, como las cadenas cárnica y láctea.

³ Procesos de encadenamiento productivo a partir de la riqueza ambiental del Cauca: de sus ríos, sus suelos, su vegetación, su fauna (cadenas agroindustriales, turísticas, mineras, etc).

⁴ En este caso se tomará como base, el programa de creación de Centros de Provinciales de Gestión Agroempresarial del Ministerio de Agricultura y los proyectos de cadenas productivas, liderando la consecución de recursos de cofinanciación de agencias nacionales e internacionales.

4.5. UNA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD PARA EL CAUCA: TRANSPORTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

Cauca en Colombia y el Mundo y Cauca al interior del Cauca.

Tradicionalmente el desarrollo del Cauca se ha concebido desde un único centro urbano: Popayán. Como respuesta a esta apreciación, el escenario urbano - regional que hemos construido es de carácter lineal y concentrado, en función de una gran vía central (la Panamericana) y de centros urbano articulados a Popayán. Una población mayoritariamente rural, dispersa alrededor del piedemonte andino, una costa pacífica desaprovechada y aislada a la cual no se puede acceder desde el centro, pero ella sí, conectada a Buenaventura y Tumaco; una zona norte cada vez más vinculada a Cali, relativamente conectada con la costa pacífica a través de un puerto común, Buenaventura; y, una franja oriental, cada vez más vinculada con el Huila a través de los municipios de La plata por el norte y de Pitalito por el Sur.

Nuestro Departamento es rural, campesino, indígena y afrodescendiente. Con una ciudad central, Popayán.

El Cauca a diferencia de otras regiones y departamentos de Colombia y el Mundo no sufrió los procesos de urbanización acelerada que caracterizaron la segunda mitad del siglo veinte. No tiene que afrontar, por lo tanto, la magnitud de los problemas de hambre, servicios públicos, transporte y movilidad, empleo e ingresos de grandes conglomerados humanos.

Mientras en Europa, países como España le apuntan a los bancos de tierras rurales como alternativas de ingresos para sus jóvenes, en el Cauca, la mayoría de la población continúa siendo campesina.

Vista en prospectiva, la conectividad del Cauca con Colombia y el Mundo se esta construyendo desde afuera. Internamente, nuestra apuesta es por la **descentralización de las oportunidades**, a través de una **red de centros urbanos subregionales y estratégicos** que aprovechen las condiciones actuales del territorio y mejoren su conectividad.

Los Gráficos a continuación, muestran al Cauca interconectado en materia vial, con Colombia, al interior del Cauca y proyectado al Mundo (Ver mapas páginas siguientes).

En materia de energía el escenario con el que contamos se corresponde con nuestras características ambientales y de desarrollo urbano - regional: Un sistema interconectado, con posibilidades de ampliación mediante subestaciones y extensión de redes de subtransmisión⁵, propuestas de energía hidráulica no interconectadas y propuestas de energía alternativa, enfocadas principalmente a las comunidades rurales (eólica, solar, hidráulica).

⁵ 34,5 kV

En tal sentido es básico la recuperación de pequeños proyectos de generación hidráulica que permitirían solucionar a poblaciones apartadas la disponibilidad del servicio. Unido a esto es básico desarrollar un programa de energías alternativas haciendo uso de las condiciones y oferta ambiental del Departamento mediante la energía solar y eólica.

De esta forma el concepto de conectividad energética apuesta a un criterio de integración disminución de costos y mejoramiento de las condiciones de vida para las comunidades haciendo uso de todas las soluciones, con una visión de integralidad.

Como primer resultado positivo de esta estrategia, por orientación del Presidente de la República se ha abierto un **rubro especial en el Presupuesto de Inversión de la Nación destinado a la financiación de los proyectos de energía eléctrica para el Macizo Colombiano**. Y podemos contar con la realidad futura de la pequeña central hidroeléctrica de **Brazo Seco**, que le dará energía a la costa pacífica caucana.

Las telecomunicaciones y fundamentalmente las soluciones de conectividad permitirán garantizar acceso e inclusión de las comunidades del departamento en una sociedad del conocimiento y la información, con mayores oportunidades para su desarrollo cultural, económico y social (Gráfico: Conectividad en telecomunicaciones).

Con el apoyo de las empresas de telecomunicaciones, la Fundación EMTTEL, el Programa Computadores para Educar de la Presidencia de la República, el Parque Informático de Popayán, Parque Soft y la Universidad del Cauca, iniciaremos la **construcción de la conectividad informática y de telecomunicaciones para el Cauca XXI**. Esperamos concebir entre todos una imagen de **telecentros regionales**, a partir de los cuales podamos descentralizar servicios de salud, educación, soportar empresas comunitarias, municipales y regionales de telecomunicaciones y propiciar desarrollos culturales, turísticos, productivos y lúdicos.

Esto incluye el uso en centros urbanos medianos y pequeños de dispositivos de telecomunicación como el teléfono digital, las redes de computadores y la televisión interactiva, convirtiendo en superfluos muchos de los desplazamientos y viajes que ahora nos parecen imprescindibles y generando condiciones para la utilización de la bicicleta como vehículo de transporte, recreación y deporte.

La **conectividad vial, energética, de telecomunicaciones e informática se transforma en la Plataforma de Infraestructura que soporta, la gobernabilidad y nuestros compromisos de gestión social, productiva y ambiental para el Cauca**. Que posibilita el encadenamiento productivo y el intercambio de bienes, servicios, conocimiento e información.

Este programa que hemos denominado: Infraestructura de Conectividad para el Cauca, lo apoyaremos en el CODECYT y el CREPYC⁶ y lo desarrollaremos a través de **Agendas Territoriales para la Gestión**, regionales y suprarregionales.

Muchos expertos consideran que el impacto creciente de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones y la consiguiente aparición de nuevos modos de trabajo, educación y ocio no vinculados al desplazamiento físico, son factores clave para la futura sostenibilidad urbana y rural.

Como contribución a esta visión, **gestionaremos la construcción de las primeras ciclovías regionales**, con el apoyo del Instituto Nacional de Vías, los municipios y la cooperación internacional y de los primeros telecentros, con el apoyo de las empresas de telecomunicaciones.

Para la gestión de la Plataforma de Conectividad estamos identificando proyectos estratégicos en vías y transporte, energía y telecomunicaciones, que esperamos compartir con todos los caucanos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD

Sector	Proyecto
Vías y transporte	Variante Boquerón-Bolívar Vía Férrea Zona Páez Acupista Buenaventura – Tumaco Mejoramiento aeropuertos de Guapi y Timbiquí Pavimentación y construcción El Estrecho-Balboa-Argelia –El Plateado – Brazo Seco (costa pacífica) Variante Timbio-El Estanquillo Construcción vía Rosas – Condagua (bota caucana) Variante Piamonte – Villagarzón.(sobre el río Caquetá) Ciclovia Piendamó- Silvia -Tototró - Popayán Por definir otros tramos de conectividad.
Energía	PCH Brazo Seco Electrificación Macizo Colombiano Proyectos ZNI, por definir Proyectos de energía alternativa, por definir
Telecomunicaciones	Proyectos para Zi, por definir Por definir

⁶ Ampliados con la participación de representantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

4.6. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y HÁBITOS DE VIDA SANA: PLATAFORMA DE SALUD PARA EL CAUCA.

Además de la **seguridad alimentaria** nuestra apuesta en salud combina **agua potable, saneamiento básico y hábitos de vida.**

Nuestro compromiso es por la gestión de los municipios, para lo cual, el Departamento cofinanciará aquellas iniciativas que ofrezcan cobertura, calidad y eficiencia en la prestación y administración de los servicios, con valores agregados en ordenamiento territorial, vivienda, educación ambiental, hábitos de vida sanos y saludables y manejo integral de residuos sólidos.

Este premio a la gestión responsable e integral de los municipios, se estructura a través del Programa **VIDA SANA PARA EL CAUCA** que contará con el apoyo científico y tecnológico de las Universidades, la asesoría y cofinanciación de la CRC, el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Secretaría de Infraestructura, Educación y la Dirección Departamental de Salud.

La coordinación de este programa estará a cargo de la Secretaría de Planeación del Departamento y tendrá como soporte los Planes de Ordenamiento Territorial y la cooperación internacional.

4.7. BANCA SOCIAL DE FOMENTO: LA PLATAFORMA FINANCIERA PARA EL CAUCA.

El Cauca tiene en el sistema financiero uno de los cuellos de botella para su desarrollo productivo. Este factor de competitividad es la mayor debilidad del departamento.

Nos proponemos generar un sistema de soporte financiero apropiado a nuestra realidad regional, que enlace esquemas endógenos de trueque, cadenas financieras y microcréditos; a organizaciones nacionales e internacionales de servicios financieros con acceso al mercado internacional de capitales, que permita a nuestros pequeños productores **acceder a crédito a través de la banca no tradicional.**

Empezaremos a construir este propósito de **Banca Social de Fomento** como **soporte financiero del Programa de Seguridad Alimentaria y de los encadenamientos productivos**, de manera que logremos avanzar a través de experiencias reales.

4.8. CAUCA TURISTICA, APUESTA POR LA LÚDICA, LA CULTURA Y EL DEPORTE.

Popayán, Gorgona y Tierradentro destinos turísticos internacionales, condiciones ambientales especiales para la pesca y la caza deportiva, el deporte de riesgo, para el disfrute de playas y montañas, para la salud, la caravana turística de la sed a en semana santa, son algunas de las muchas fortalezas turísticas que ofrece el Cauca.

El Departamento le apuesta al turismo, a la construcción del **primer parque temático del Cauca, con enfoque étnico y cultural**, a la consolidación de caravanas turísticas al interior del departamento, con énfasis **en la pesca y la caza deportivas**, y a todas aquellas iniciativas que presente el sector privado, los municipios, los campesinos, las comunidades indígenas, afrodescendiente, y los jóvenes.

Esta estrategia será liderada por la Primera Dama del Departamento con el apoyo de un Comité de Gestión e Inversión Turística, que serán los encargados de presentar ante el Fondo Nacional de Promoción Turística y los inversionistas privados los respectivos proyectos.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

En armonía con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, la propuesta del programa de gobierno 2004 - 2007 "VAMOS A GOBERNAR" y, como resultado de los procesos de planeación y de participación de los distintos actores sociales que contribuyeron a la construcción colectiva del presente plan, "POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA" nos proponemos los siguientes objetivos.

- ❖ Fortalecer la confianza y la credibilidad de la sociedad civil en las instituciones gubernamentales, así como el compromiso de los servidores públicos para que actúen con la más alta responsabilidad ética en la prestación de los servicios.
- ❖ Fortalecer la cultura ciudadana para una efectiva participación en la construcción de lo público, así como en el seguimiento y vigilancia de la gestión institucional.
- ❖ Promover la defensa integral de los Derechos Humanos, como pilar básico para el fortalecimiento de la democracia.
- ❖ Apoyar y defender a las organizaciones ciudadanas, rurales y urbanas, garantes de procesos de resistencia pacífica a las incursiones de los grupos armados al margen de la Ley y delincuenciales en sus respectivas poblaciones y áreas de influencia.
- ❖ Apoyar y reconocer la autoridad tradicional de los Cabildos Indígenas y sus formas de organización tendientes a garantizar la seguridad y el ejercicio de sus tradiciones de derecho y pensamiento propio, reconocido por la Constitución y la Ley.
- ❖ Repensar y replantear el modelo educativo, para que la educación se pueda convertir a futuro en eje del desarrollo.
- ❖ Mejorar mediante la coordinación y acción compartida con los Alcaldes y Gobernadores indígenas, el acceso de las personas más desprotegidas a mejores condiciones de salud, nutrición y Educación.
- ❖ Promover la asociatividad de pequeños predios para incrementar la productividad en el campo.
- ❖ Estimular y fortalecer la organización empresarial campesina así como asociaciones de economía solidaria en las diferentes eslabones de la producción.
- ❖ Apoyar a la empresa privada en sus iniciativas de generación de riqueza y progreso colectivo y apoyarlas para potenciar la competitividad de los principales productos, a partir de encadenamientos productivos identificados

- ❖ Liderar en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, estrategias y programas que permitan la protección y conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, de tal manera que se pueda mantener la oferta y servicios ambientales como nuestra más importante potencialidad regional.
- ❖ Gestionar el apoyo de los organismos de cooperación internacional para impulsar proyectos que tengan como prioridad la seguridad alimentaria, la protección de la niñez, los jóvenes, la mujer y la familia como célula básica de la sociedad.
- ❖ Diseñar una estrategia de conectividad como soporte de articulación y cohesión territorial intra y supradepartamental para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo.
- ❖ Promover modelos de coordinación intra e interinstitucionales para la ejecución de políticas públicas en beneficio de las comunidades y entidades territoriales.

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS 2.004 -2007

“**POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA**” incorpora el concepto de Derechos Humanos como un conector transversal y estratégico en cada uno de los ejes programáticos, así como en relación con los diferentes sectores sobre los cuales debe programarse la inversión pública.

6.1. GOBERNABILIDAD.

6.1.1. - ATENCIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL CAUCA:

OBJETIVO.

Promover la defensa de los Derechos Humanos fundamentales y colectivos de los sectores de población de mayor vulnerabilidad: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, desplazados, discapacitados, entre otros, como parte esencial de la construcción de la gobernabilidad con énfasis en los Derechos de los ciudadanos.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Continuar con los diferentes componentes del Observatorio de Derechos Humanos y Minas Antipersonales del Cauca articulado a las políticas nacionales dirigidas por la Vicepresidencia de la República. Igualmente coadyuvar a la prestación de los servicios sociales a las víctimas, agilizar los procedimientos jurídicos para lograr las indemnizaciones, entre otros.
- ❖ Desarrollar planes y programas de prevención y atención de Desastres, teniendo en cuenta la intervención a las poblaciones en alto riesgo, los procesos educativos formales y no formales, el fortalecimiento institucional, los mecanismos de comunicación de emergencia, entre otros.
- ❖ Plantear políticas públicas, aplicación de las Leyes y normas reglamentarias, implementar planes y proyectos prioritarios para poblaciones de alta vulnerabilidad.

PROYECTOS

- ❖ Plan de acción para prevención y atención a la población desplazada
- ❖ Observatorio de acción contra Minas Antipersonal, convenio No. 1787/01-DAP-FIP-Vicepresidencia de la República
- ❖ Fortalecimiento de la oficina de prevención y atención de desastres

- ❖ Fortalecer la red de comunicaciones de la Dirección Regional de Prevención y atención de desastres.

6.1. 2.-PLAN DE ACCION DE DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVOS.

- ❖ Darle aplicación oportuna a la política nacional de Derechos humanos basada en la descentralización y participación de los diferentes sectores de la población e institución, con miras de lograr mayores niveles de gobernabilidad en el Departamento, aunado con el esfuerzo nacional.
- ❖ Garantizar una Plan de Acción en Derechos Humanos que contenga mecanismos de promoción, protección y garantía permanente, el cual será concertado con las instituciones y comunidades.
- ❖ Garantizar a todas las organizaciones cívicas y ONGs defensoras de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, el pleno ejercicio de sus actividades y niveles de audiencia permanente en relación con las posibles violaciones a estos derechos.
- ❖ Reconocer y defender las organizaciones ciudadanas, rurales y urbanas, garantes de procesos de resistencia pacífica a las incursiones de grupos armados y delincuenciales en sus respectivas poblaciones y áreas de influencia.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Realizar seguimiento y evaluación concertado a los Planes de Protección de Líderes y Organizaciones Sociales del Cauca, teniendo en cuenta los compromisos pactados previamente entre los sectores sociales (campesinos, indígenas, urbanos) y el Ministerio del Interior y Justicia.
- ❖ Hacer efectivo el seguimiento a las violaciones de derechos humanos que se presenten en el territorio Caucaño e impulsar medidas efectivas de aplicación del Derecho Internacional Humanitario, atrayendo para tal fin las instancias del Sistema de Naciones Unidas e instituciones encargadas de la garantía, promoción y protección de los derechos humanos.

- ❖ Articular y acompañar la ejecución del Plan Departamental de Misión Médica, 2004, coordinado por la Dirección Departamental de Salud, con el respaldo de los directores de Hospitales locales, Ministerio de Protección Social, Vicepresidencia de la República, Personeros..
- ❖ Intervención directa y seguimiento al II Laboratorio de Paz, donde la presencia Institucional de la Gobernación del Cauca amerita debido a la definición y aprobación de proyectos de inversión social para los doce (12) municipios del Macizo Colombiano y Sur del Cauca, en tres (3) líneas: Paz, Derechos Humanos y Vida Digna; Gobernabilidad Democrática y Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Socioeconómico Sostenible..
- ❖ Realizar seguimiento permanente a los acuerdos sociales suscritos entre las comunidades y el gobierno nacional en diferentes épocas (Decreto 982 de 2000; Movilización del Sur occidente 1999, etc.)
- ❖ Coadyuvar y gestionar con el ICBF la Implementación del Plan País en el Cauca en sus diferentes componentes, para atacar la violación de los derechos de los menores.
- ❖ Plantear conjuntamente con la Red de Solidaridad Social y entidades Nacionales, departamentales y municipales, una revisión y actualización al Plan Departamental de Desplazados, 2003, para buscar cofinanciación de proyectos sociales y productivos, en el Marco del Plan de Acción Humanitaria, PAH, que será presentado en la mesa de donantes de Londres por el Gobierno Nacional.
- ❖ Producción concertadas de políticas públicas de seguridad ciudadana.

PROYECTOS

- ❖ Proyecto Observatorio de Derechos Humanos y D.I.H.
- ❖ Plan de acción en DD. HH. y DIH en el Cauca con énfasis en cuatro ejes.
- ❖ Apoyo logístico para el manejo del orden público en el departamento del Cauca.
- ❖ Plan PAIS

6.1.3. - PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA.

OBJETIVOS.

- ❖ Generar procesos de concertación con las organizaciones de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y asociaciones de municipios, con el fin de impulsar estrategias de desarrollo regional y local ajustadas a las características pluriétnicas y pluriculturales del Departamento.
- ❖ Defender y brindar garantías a los procesos de diálogo, concertación y constitución de pactos de convivencia social, entre sectores étnicos y sociales en conflicto, para avanzar hacia los escenarios de convivencia pacífica y respeto por los derechos de los demás.
- ❖ Apoyar y fortalecer la participación de los jóvenes en el marco de las políticas públicas nacionales y del Programa Colombia Joven.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Articular el componente de Derechos Humanos y Convivencia en los escenarios de la educación formal, no formal e informal, teniendo en cuenta las particularidades étnicas y culturales del Departamento.
- ❖ Desarrollar capacitaciones participativas sobre políticas públicas, derechos humanos y convivencia pacífica para la resolución de conflictos interculturales e intercomunitarios, con los diferentes sectores sociales y las nuevas generaciones de jóvenes del Departamento.
- ❖ Apoyar decididamente los mecanismos y procesos de gobernabilidad indígena (resistencia), afro, campesina y urbanos, como factor de identidad.
- ❖ Lograr la integración regional fortaleciendo la interlocución con las Asociaciones de Municipios del Cauca.
- ❖ Apoyar desde el Estado las formas reales de organización y participación comunitaria y ciudadana. (Asambleas Constituyentes, Consultivas afrocaucanas, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Juventudes, JAL, Territorios de Convivencia), para avanzar en la construcción de nuevos ciudadanos capaces de generar cambios sociales y políticos pertinentes.

PROYECTOS

- ❖ Convenio Interadministrativo Departamento del Cauca - DAN-SOCIAL - Suma Solidaria
- ❖ Pedagogía social y solidaria
- ❖ Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal
- ❖ Fortalecimiento del proceso de comunidades afrodescendientes en el departamento del Cauca
- ❖ Proyecto de apoyo y coordinación para la participación ciudadana y la sociedad civil en el ejercicio del control fiscal vinculado a la Red de Control Social. Contraloría General de la República.
- ❖ Participación con equidad: Mujer, Juventud y grupos poblacionales específicos.

6.1.4.- APOYAR LOS PROCESOS DE CULTURA CIUDADANA IMPLEMENTADOS EN EL CAUCA .

OBJETIVO.

Diseñar conjuntamente entre instituciones, gobiernos locales y grupos organizados programas y proyectos, tendientes a reducir el consumo de drogas entre la población infantil y juvenil y fortalecer los vínculos de convivencia y paz intrafamiliar.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Apoyar las redes del buen trato, los jueces de paz, las iniciativas familiares y comunitarias para la Paz.
- ❖ Fomentar mecanismos de cultura ciudadana cruzando y optimizando los diversos proyectos de derechos humanos con los sectores de educación (la Escuela) y Salud (la familia).

PROYECTOS

- ❖ Redes para el buen trato
- ❖ Cultura Ciudadana

6.1.5. - DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y REGIONAL.

OBJETIVOS.

Cualificar los procesos y procedimientos administrativos institucionales regionales y locales, para garantizar eficiencia en la prestación de los servicios públicos y para que los ciudadanos puedan gestionar con facilidad sus requerimientos ante las instituciones del Estado

Apoyar a las organizaciones en los procesos de veeduría ciudadana para el control de la gestión pública, como instrumento de prevención de la corrupción.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- ❖ Lograr armonización y brindar apoyo a los planes municipales, POTs., Planes Nacionales, Planes Decenales, Planes estratégicos de largo plazo; Planes de Desarrollo Regional del Cauca, Planes Sectoriales (Cultura, Educación, Ambiente, Derechos Humanos) y el Plan de desarrollo Departamental, 2004-2007.
- ❖ Apoyar y realizar seguimiento a los 41 Planes de Desarrollo Municipales, buscando acuerdos de voluntades, entre los entes territoriales, Gobernación del Cauca y Gobierno Nacional, para la priorización y ejecución de proyectos específicos del componente de Derechos Humanos y Convivencia Social.
- ❖ Apoyar el desarrollo institucional de los municipios del Cauca brindando Capacitación a funcionarios públicos en las áreas de planeación, finanzas y administración (procedimientos administrativos). Como también buscar resultados concretos de aplicación estricta de las normas de funcionamiento del Estado por parte de los organismos de control.
- ❖ Apoyar a las organizaciones e instituciones en un proceso recíproco de Capacitación.
- ❖ Mejorar la coordinación interinstitucional para generar la cobertura y el impacto de los proyectos. Como también lograr gradualmente la descentralización de las instituciones (ejemplo: Universidad Del Cauca, Comfacauca, Sena).
- ❖ Avanzar en la coordinación de la cooperación Internacional para consolidar la gobernabilidad, credibilidad y legitimidad de los gobiernos.

PROYECTOS

- ❖ Recuperar la viabilidad financiera e institucional del departamento.

- ❖ Agenda Fiscal del Departamento del Cauca
- ❖ Transparencia Administrativa
- ❖ Formulación, implementación y ejecución del plan de información general
- ❖ Elaboración de un plan de capacitación.
- ❖ Organización, sistematización y modernización del archivo central del departamento
- ❖ Elaboración y/o actualización de manuales de funciones y procedimientos
- ❖ Asistencia Técnica a entidades territoriales locales

6.2. GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

6.2.1 EDUCACION Y CULTURA

OBJETIVOS:

- ❖ Organizar con responsabilidad social y en coordinación con el Gobierno Nacional, la prestación y administración de los servicios educativos en el Departamento atendiendo los criterios de cobertura, calidad y eficiencia.
- ❖ Administrar y distribuir con equidad los recursos del sistema general de participaciones para educación y de otros recursos con destinación específica para el sector, de acuerdo con los parámetros y los criterios definidos conforme a la ley, los reglamentos y las ordenanzas.
- ❖ Integrar progresivamente en el proceso educativo de la educación formal y no formal acciones y prácticas pedagógicas, investigativas y educativas de sistematización y difusión, que generen procesos de conocimiento y sensibilidad para consolidar un sistema educativo que responda a los siguientes ejes: Educar para el SABER, Educar para la VIDA que significa educar para el HACER y Educar para SER.
- ❖ Incluir como obligatoria en los Planes de Estudio la cátedra de Derechos Humanos.
- ❖ Apoyar la investigación y las iniciativas pedagógicas, metodologías y culturales exitosas surgidas de procesos de concertación y consenso con los

diferentes actores que conforman la comunidad educativa con el fin de contextualizar la oferta educativa a las particularidades étnicas, culturales y regionales.

- ❖ Establecer estrategias que permitan progresivamente disminuir las tasas de analfabetismo.
- ❖ Prestar asesoría y adelantar estrategias de seguimiento, control y evaluación de los servicios educativos a cargo del departamento de conformidad con las competencias establecidas en la ley con pleno reconocimiento de la diversidad regional en lo étnico, geográfico y cultural.
- ❖ Adoptar las medidas de ajuste y organización institucional para mejorar la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios educativos a cargo del departamento.

ESTRATEGIAS

- ❖ Adelantar convenios interinstitucionales con SENA, centros de educación tecnológica, universidades para cualificar la formación laboral en el nivel de educación media.
- ❖ Apoyar procesos de investigación científica y transferencia tecnológica que permitan enfrentar los retos del mundo globalizado.
- ❖ Apoyar a los entes territoriales para que en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones, se asegure una distribución más equitativa que permita disminuir las desigualdades existentes en cada municipio para el acceso a los distintos niveles educativos.
- ❖ Convenios con las administraciones municipales y la empresa privada para instalar en los principales centros poblados centros de cómputo.
- ❖ Convenios con emisoras comunitarias y Universidad del Cauca para la puesta en marcha de programas educativos de nivel primaria, secundaria y tecnológico.
- ❖ Revisión y actualización de los proyectos educativos institucionales o comunitarios de conformidad con la nueva organización educativa de instituciones y centros educativos.
- ❖ Fortalecer las opciones de ofertas educativas alternativas y tecnológicas para mejorar el acceso, cobertura y calidad en el sistema educativo y de jóvenes y adultos en zonas de alta ruralidad y marginalidad.

- ❖ Desarrollar procesos de formación de escuelas y comunidades para la convivencia, la paz y el respeto por los derechos humanos.
- ❖ Elaborar y proponer un plan de reorganización del sistema educativo con base en unas relaciones técnicas adecuadas a las condiciones regionales y por consiguiente adecuar la tipología de costo alumno asignada para el Cauca.
- ❖ Promover la consolidación de comunidades académicas y científicas en los municipios y en el Departamento.
- ❖ Promover actividades de promoción de conocimiento y de apropiación del desarrollo tecnológico, buscando formar en los estudiantes actitudes constructivas hacia el trabajo y la solución de problemas.
- ❖ Fortalecer la participación de la comunidad en la gestión educativa a través de las juntas de Padres de Familia con el fin de garantizar niveles adecuados de calidad y hacer seguimiento permanente a la prestación del servicio.
- ❖ Promover la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales.
- ❖ Incluir la educación ambiental como eje transversal en el plan de educación departamental.

PROGRAMAS

- ❖ Constituyente por la Educación.
- ❖ Ampliación de cobertura educativa –40.000 nuevos cupos.
- ❖ Granjas productivas en instituciones educativas técnico-agrícolas.
- ❖ Mejoramiento de la calidad de la educación.
- ❖ Capacitación y actualización de docentes.
- ❖ Programa Educación Rural (Alternativas educativas).
- ❖ Cátedra de Derechos Humanos.
- ❖ Educación Ambiental.
- ❖ Escuelas saludables.
- ❖ Etnoeducación

- ❖ Educación comunitaria.
- ❖ Cátedra de identidad y cultura caucana.
- ❖ Plan de Alimentación y Nutrición Escolar – "PANES".
- ❖ Transporte escolar – Ruta Educativa.
- ❖ Modernización de la Secretaría de Educación y Cultura.
- ❖ Organización del Sistema de información educativo.
- ❖ Banco de proyectos de inversión del sector educativo
- ❖ Fortalecimiento de la inspección y vigilancia del sector educativo.
- ❖ Apoyo a proyectos en educación liderados por la Corporación Nasa Kiwe

6.2.2 CULTURA E IDENTIDAD

OBJETIVOS

- ❖ Fortalecer y dinamizar la interculturalidad
- ❖ Articular la Educación y la Cultura como ejes constructores de identidad y valores.
- ❖ Apoyar a los actores culturales en procesos de planeamiento, formulación evaluación y gestión de proyectos culturales.

PROYECTOS

- ❖ Agenda de la Caucanidad para encuentro y retroalimentación de saberes.
- ❖ Apoyar a través de sistemas globales de comunicación la difusión de pensamiento propio endógeno de las culturas caucanas.
- ❖ Producción y difusión editorial y material audiovisual cultural aplicado a las diferentes áreas del conocimiento.
- ❖ Ludotecas: manejo creativo del tiempo libre
- ❖ Inventario y valoración del patrimonio cultural tangible e intangible
- ❖ Bibliomemoria

- ❖ Eventos zonales y étnicos de manifestaciones artísticas y Culturales.
- ❖ Promoción a nivel Nacional de muestras artísticas y culturales.
- ❖ Cauca: Tierra de diversidad, tierra de oportunidades. Fondo Mixto de Cultura.
- ❖ Fondo Rotatorio para el Desarrollo de las microempresas Artesanales y Culturales. Fondo Mixto de Cultura.
- ❖ Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura –SDCu- Fondo Mixto de Cultura.

6.2.3 RECREACION Y DEPORTE

OBJETIVOS

- ❖ Impulsar en las principales cabeceras del departamento espacios de diversidad lúdica cultural, de tal manera que todos los niños y niñas, sin exclusión, puedan tener una oportunidad para el manejo creativo del tiempo libre y logren fortalecer las relaciones de respeto y convivencia ciudadana.
- ❖ Impulsar el deporte comunitario y apoyar a los deportistas de alto rendimiento en las distintas modalidades.

PROGRAMAS

- o Cauca activa y saludable
- o Apoyo a Institutos municipales de deporte.
- o Organización de eventos deportivos y recreativos.
- o Promoción del deporte para personas con limitaciones físicas y visuales.
- o Eventos de capacitación y profesionalización.
- o Preparación de deportistas caucanos para participar en Juegos Deportivos Nacionales, 2.004 y 2.008.
- o Infraestructura deportiva.

6.2.4 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS

- ❖ Ampliar la cobertura de la población pobre al régimen subsidiado.
- ❖ Adelantar proyectos para ampliar y mejorar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- ❖ Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- ❖ Fortalecer el sistema de inspección vigilancia y control de las acciones realizadas por las Entidades Territoriales Municipales y administradoras de los regímenes cont ributivo y subsidiado en salud
- ❖ Reorganizar la estructura interna de la Dirección Departamental de Salud con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios a su cargo.

ESTRATEGIAS

- ❖ Gestionar en coordinación con los Alcaldes ante el gobierno nacional la ampliación de cobertura para el régimen subsidiado
- ❖ Fortalecer la Red Hospitalaria departamental
- ❖ Mejorar y ampliar la calidad en la prestación de los servicios de salud a partir de la puesta en marcha de innovaciones tecnológicas en el área de telecomunicaciones

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Vigilar y Controlar el derecho a la Seguridad Social.

Proyectos:

- ❖ Vigilar y controlar el aseguramiento de la población.
- ❖ Gestionar la prestación de los servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda

Gestionar la ampliación de cobertura para el régimen subsidiado, ampliación de **90.000 nuevos cupos**.

Fortalecimiento del derecho a los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a todos los caucanos.

Proyectos:

- ❖ Prevención y control de enfermedades inmunoprevenibles.
- ❖ Promoción de la salud ambiental y control de las zoonosis.
- ❖ Vigilancia en salud pública.
- ❖ Salud sexual y reproductiva.

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COORDINACIÓN

- ❖ Laboratorio de salud pública.
- ❖ Por una alimentación sana, para nuestros niños y jóvenes, estrategia "PANES"
- ❖ Nueva cultura de la discapacidad.
- ❖ Vida activa y saludable.
- ❖ Promoción de la salud integral en la población escolar
- ❖ Prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.
- ❖ Prevención de la TBC y LEPR.
- ❖ Prevención de las ETS-VIH/SIDA.
- ❖ Prevención de las ETV.
- ❖ Participación social en el SGSS.
- ❖ Promoción de la salud mental.
- ❖ Gestión del PAB.
- ❖ Unidad de Rehabilitación de la discapacidad

Fortalecer la Red Hospitalaria departamental

Proyectos:

- ❖ Desarrollo de la Red de Servicios
- ❖ Plan Bienal de Inversiones
- ❖ Catastro Físico Funcional

Vigilar y controlar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Proyectos

- ❖ Auditoría de los servicios de salud.
- ❖ Vigilancia y control de la calidad.

Fortalecimiento de la entidad territorial de Dirección del Sistema de Seguridad Social en Salud

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Proyectos:

- ❖ Reorganización interna
- ❖ Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud
- ❖ Capacitación del recurso humano

PROGRAMA: Atención a la Población con discapacidad.

Proyectos:

- ❖ Prevención de la discapacidad.
- ❖ Equiparación de oportunidades para los discapacitados.
- ❖ Habilitación y Rehabilitación de población con discapacidades.

Apoyo a los proyectos liderados por la Corporación Nasa Kiwe en Salud y Saneamiento Básico.

Proyectos:

- ❖ Construcción Puestos de Salud
- ❖ Construcción de acueductos y alcantarillados.

6.3.-GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVOS

- ❖ Elevar la calidad de vida de la población caucana, a través de la dinamización del sistema económico de tal manera que permita la generación de nuevas alternativas productivas y de oportunidades de ingreso de las comunidades.
- ❖ Elevar el nivel productivo en las diferentes regiones del departamento, mediante el apoyo institucional al sector primario para la generación de valores agregados.
- ❖ Impulsar los sectores o actividades económicas "de punta" del departamento, detectados en varios estudios de carácter prospectivo realizados en el pasado.
- ❖ Fomentar el estudio, diseño y ejecución de encadenamientos productivos en diferentes actividades económicas, de conformidad con la vocación productiva de las regiones del Cauca:
- ❖ Fomentar las actividades productivas orientadas a garantizar la seguridad alimentaria de la población caucana, con visión de desarrollo sostenible.

- ❖ Entendida la seguridad alimentaria como la producción a un nivel que permita la subsistencia de las familias campesinas e indígenas y la generación de excedentes comercializables para atender como mínimo las necesidades regionales, y para generar ingresos al productor primario que eleven su calidad de vida.
- ❖ Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, orientadas al aprovechamiento de la biodiversidad de distintas áreas del Cauca: Costa Pacífica, Macizo Colombiano, Piedemonte Amazónico.
- ❖ Establecer un clima apropiado que propicie la inversión productiva, con mayores niveles de seguridad, atención social y fomento al desarrollo productivo

ESTRATEGIAS

- ❖ Propiciar que la Educación superior en sus distintas modalidades y niveles, adopte como estrategia la satisfacción de necesidades específicas del sector productivo.
- ❖ Propiciar el establecimiento de un Programa de Cooperación Técnica Nacional e Internacional que se encargue de la gestión del mismo.
- ❖ Concertación con el sector privado y las comunidades para el diseño y ejecución de programas y proyectos productivos con énfasis en seguridad alimentaria.
- ❖ Apoyo a las acciones establecidas por el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología:
- ❖ Fortalecer la presencia institucional y apoyo a iniciativas de actores institucionales y privados que se han venido consolidando en los últimos años para adelantar programas, acciones, convenios y proyectos que propicien el desarrollo económico y social, tales como: el Comité Departamental de Desarrollo Agropecuario, el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología CODECYT, el Consejo Regional MIPYME, el Proyecto Cauca 20 -20, el Plan Estratégico Exportador PEER del CARCE, el Centro de Productividad e Innovación del Cauca CREPIC, el Sistema de Información Integral para el Departamento del Cauca SITEC, Acuerdo de Competitividad Turística del Cauca, Red interinstitucional de apoyo a la competitividad CARCE, Observatorio de Empleo, Sistema Integrado de Información Ambiental ARIADNA, Enlace Hispanoamericano de Salud EHAS, Cadenas y Clusters del norte del departamento del Cauca
- ❖ Se apoyará la tendencia al alto nivel de asociación que se ha logrado en el Cauca para afrontar procesos de desarrollo económico y social, en diferentes ámbitos: institucional, empresarial, economía solidaria, comunitario.

- ❖ A nivel institucional: uniones de departamentos, de municipios, intra y supradepartamentales
- ❖ A nivel empresarial: microempresas asociativas, federaciones microempresariales, famiempresas, grupos de PYMES
- ❖ A nivel de grupos de economía solidaria: cooperativas, fondos de empleados, precooperativas, grupos de trabajo asociados, fondos mutuales, Federación de cooperativas
- ❖ A nivel gremial: mineros, SAC, ACOPI, FENALCO, ANDI, Cámara de Comercio, Paneleros, fiqueros, azucareros, cacaoeros, entre otros.
- ❖ A nivel comunitario: empresas comunitarias, artesanales, artísticas, ONGs ambientalistas, otras ONG's

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

- ❖ Red de Seguridad alimentaria
- ❖ Encadenamientos productivos
- ❖ Programa de Repoblamiento ganadero
- ❖ Plan minero-ambiental
- ❖ Apoyo al Acuerdo de Competitividad Forestal y Acuerdo de Competitividad de la Panela
- ❖ Alcohol carburante
- ❖ Banco de maquinaria agrícola
- ❖ Banco social para el desarrollo
- ❖ Identificación y diseño de proyectos productivos en el marco de la cooperación internacional. Ejemplo: Laboratorio de Paz
- ❖ Organización del sistema territorial de asistencia técnica
- ❖ Capacitación a medianos y pequeños productores agropecuarios.
- ❖ Organización de Centros provinciales de gestión agroempresarial
- ❖ Asistencia técnica para apoyo a programa de microcréditos
- ❖ Programa Mujer Rural
- ❖ Rescate y validación de saberes ancestrales – Comunidades indígenas y afrocolombianas.
- ❖ Modernización de pesca artesanal – Incofer
- ❖ Construcción de pequeños distritos de riego: Agua Blanca – La Carbonera. - Incofer
- ❖ Investigación de paquetes tecnológicos para mejorar producción agrícola y pecuaria, con énfasis en frutos exóticos y agricultura orgánica. Corpoica.
- ❖ Vigilancia y protección de la producción agrícola y pecuaria. Ica
- ❖ Estudios de mercado para identificar nuevos nichos de comercialización a nivel nacional e internacional.
- ❖ Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional.
- ❖ Apoyo a la Agenda de Ciencia y Tecnología.
- ❖ Apoyo a la Agenda de Cauca Compite
- ❖ Cluster turístico de Popayán
- ❖ Apoyo a programas productivos Corporación Nasa Kiwe.

6.4.PROGRAMAS PARA LA GESTION AMBIENTAL

OBJETIVO:

Liderar en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Cauca estrategias y programas que permitan la protección y conservación de nuestro patrimonio natural, de tal manera que se pueda mantener la oferta y servicios ambientales como nuestra más importante potencialidad regional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Motivar cambios de actitud frente al medio ambiente y las relaciones sociales y económicas que lo afectan.
- ❖ Afianzar los mecanismos de coordinación interinstitucional y de concertación con las comunidades.
- ❖ Articular los diferentes procesos de planificación regional y local orientándolos hacia la gestión ambiental.
- ❖ Implementar un sistema de estímulos que compense a las comunidades que protejan las zonas productoras de agua.
- ❖ Implementar sistemas de producción sostenibles
- ❖ Implementar mecanismos que permitan una efectiva participación de la comunidad en la gestión ambiental.
- ❖ Crear mecanismos para que la Corporación Autónoma Regional, Institutos de Investigación y las Universidades, puedan adelantar investigaciones conducentes a aprovechar la riqueza natural en nuevas opciones alimenticias y medicinales, valorando el conocimiento ancestral que sobre estos aspectos poseen los diferentes grupos étnicos asentados en el Departamento.

PROGRAMAS

Para el desarrollo de programas de conservación, recuperación y aprovechamiento sostenido de recursos naturales y manejo ambiental, el eje estratégico debe ser el agua, teniendo como prioridades los ecosistemas de páramo, en razón a su papel en el ciclo hidrológico; el manejo integral de microcuencas; el Macizo Colombiano y los ecosistemas estratégicos.

- ❖ Educación y formación ambiental
- ❖ Coordinación y concertación institucional y comunitaria
- ❖ Planificación para la gestión ambiental
- ❖ Incentivos ambientales
- ❖ Manejo integral de residuos sólidos
- ❖ Agua Potable y saneamiento Básico
- ❖ Programa integral de reforestación de bosques productores y protectores
- ❖ Protección de los eco sistemas estratégicos
- ❖ Agricultura orgánica
- ❖ Planes de ordenamiento de Cuencas y Microcuencas.
- ❖ Programas de Canje Ecológico.
- ❖ Investigación aplicada.

7. AGENDA FISCAL Y FINANCIERA

El Plan de Desarrollo "POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA" encuentra concreción en la plataforma fiscal y financiera, la cual deber delinarse claramente para que pueda ejecutarse como se ha diseñado.

En Colombia los recursos de una entidad territorial tienen cuatro fuentes principales: los ingresos corrientes de libre destinación provenientes de sus rentas, los recursos de capital que se derivan del crédito, las transferencias del Gobierno Nacional y los recursos extraordinarios que se obtienen por gestiones de la administración ante terceras entidades.

Con respecto a lo anterior, en el departamento del Cauca debe tenerse en cuenta los siguientes elementos:

Los ingresos corrientes hasta el año 2.010 se encuentran comprometidos en el Escenario Financiero del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito en el año 2000 en cumplimiento de la Ley 550 de 1999; y en él se garantizan los recursos para el pago del funcionamiento de la Administración y de las acreencias del departamento al momento de firmar el Acuerdo (Diciembre de 2000)

La Ley 550 de 1991 y el mismo Acuerdo de Reestructuración de Pasivos limita al máximo el uso de recursos de crédito como mecanismos para garantizar el saneamiento del Departamento.

Las transferencias del Gobierno Nacional, de conformidad con el Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001), deben destinarse a atender específicamente las necesidades de los servicios de Educación y Salud, lo cual se aplicará en este Plan, de conformidad con el Diagnóstico y la formulación estratégica efectuada en esos sectores; por lo cual se gestionará ante el Gobierno Nacional un ajuste respecto a los recursos del Sistema.

Quedan por tanto tres posibilidades generales para la financiación de los proyectos de inversión que se aprueben en el Plan de Desarrollo 2004-2007:

La generación de superávits primarios (Ingresos corrientes *menos* Gastos de funcionamiento) y de excedentes netos en el Escenario Financiero, entre los años 2004-2007.

La gestión de recursos financieros y técnicos ante organismos de cooperación técnica nacional e internacional.

La concertación de esfuerzos para la formulación y ejecución de Programas y Proyectos de Desarrollo Social, Económico, Cultural, Ambiental, Infraestructural, Desarrollo Institucional con entidades públicas y privadas.

La generación de superávits primarios (Ingresos corrientes *menos* Gastos de funcionamiento) o de excedentes netos en el Escenario Financiero.

Para lograr este propósito se trabajarán políticas de gestión del presupuesto tanto activa como pasiva. Las primeras se relacionan con genera una mayor dinámica de los ingresos fiscales y para la segunda aplicar criterios de racionalización y austeridad en los gastos

Además se gestionará ante el Comité de Vigilancia del Acuerdo y el Ministerio de Hacienda que autoricen la aplicación de los excedentes netos del Escenario Financiero a inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo.

Estrategias para el cumplimiento de este propósito

La situación descrita obliga a la administración a ser creativa para el incremento de ingresos y muy racional en el gasto público, por tanto nuestro compromiso es adelantar acciones estratégicas que nos permitan superar las limitaciones que le han impedido al Cauca romper con la inercia administrativa. Por tal razón nos proponemos, con el concurso de todos, las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la cultura tributaria:

Muchos ciudadanos se abstienen de pagar impuestos no solamente por las condiciones socioeconómicas apremiantes, sino por que no tienen claridad en la utilización de esos recursos, por tanto y en coherencia con la declaración ética en la que se soporta este plan, mantendremos a disposición un sistema de información oportuno sobre nuestras actuaciones, de tal manera que ello motive al ciudadano a entender que el pago de sus tributos realmente está orientado a lograr resultados concretos para el bienestar de todos.

- Otros mecanismos para mejoramiento de las rentas departamentales

Teniendo en cuenta la representatividad de los impuestos el consumo de licores en las rentas departamentales, estamos decididos a apoyar a la empresa departamental de licores - Industria Licorera del Cauca – en el fortalecimiento del mercado actual de sus productos y en la ampliación de los mismos hacia otros departamentos y países, para optimizar el uso de los nuevos equipos de envasado que se están instalando en este primer semestre de 2004

Apoyo a la Lotería del Cauca para el fortalecimiento de sus ventas al interior del Cauca y en el país, como una forma apropiada para contribuir a la generación de ingresos para la salud en el departamento.

- Renegociación de la Deuda:

De conformidad con el Escenario Financiero del Acuerdo, el saldo de la deuda a pagar por el Departamento entre los años 2004 y 2010 es de \$93.000 millones, de los cuales cerca del 50% corresponden a intereses. Además entre 2001 y 2003 se cancelaron \$24.000 millones, de los cuales la mayor parte correspondieron a los intereses de deudas anteriores pactados en el Acuerdo.

Revisados las altas tasas de interés que se están pagando, esta Administración propondrá al Comité de Vigilancia y a las entidades financieras una revisión de las condiciones en que se firmó el Acuerdo, ya que ellas no se compaginan con las actuales condiciones del mercado financiero del país. De lograr esa nueva negociación se podrá liberar recursos que requiere la inversión del departamento.

- Los recursos que el departamento logre liberar del Acuerdo de Pasivos para inversión, se focalizarán en los programas y proyectos de gran impacto social, que tengan esfuerzo de cofinanciación de los municipios y que contribuyan a los objetivos de Derechos Humanos, Paz, Convivencia, PANES, Vida Sana y un árbol frondoso para niños, niñas y adolescentes (UNICEF).
- Al mismo tiempo, frente al Acuerdo se harán propuestas para que el departamento pueda mejorar las condiciones en que opera el Acuerdo debido a que hay cláusulas que afectan la discrecionalidad que debe tener el Gobernador en el manejo de las finanzas del Departamento.
- En el momento se revisa el costo de las obligaciones que tiene el departamento y que no están incluidas en el escenario financiero, tales como los pasivos pensionales de personal y las contingencias jurídicas, el estimativo es de cerca de 50.000 millones de pesos.

Gestión de recursos financieros y técnicos ante organismos de Cooperación Técnica Nacional e Internacional

Frente a la escasez de recursos mencionada y con el ánimo de que los ingresos fiscales disponibles para inversión y también para funcionamiento se constituyan en un factor receptivo y multiplicador de inversiones a Programas y Proyectos de beneficio colectivo, la Administración Departamental - desde la cabeza del señor Gobernador - está decidido a asumir el reto de fomentar el ingreso de recursos al Departamento provenientes de la Cooperación Técnica Nacional e Internacional, bien sea que los maneje directamente el Tesoro Departamental o a través de otras instituciones u organismos públicos o privadas.

Como antecedente, vale la pena mencionar, que el Departamento con el concurso de la Administración anterior logró un importante avance en el afianzamiento de las relaciones de Cooperación Internacional, para adelantar distintas propuestas de inversión especialmente para las áreas más deprimidas del departamento, logrando ya importantes avances y otros que están por concretarse con el tiempo.

En la presente administración trabajaremos en la misma línea y en lograr la concurrencia de recursos en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo "POR EL DERECHO A LA DIFERENCIA", buscando una mayor coordinación con la Cooperación Internacional para garantizar sostenibilidad de los programas y proyectos que se adelanten en el territorio caucano.

En los proyectos que como "Laboratorio de Paz", tengan recursos de contrapartida nacional estaremos permanentemente acompañándolos en la ejecución de los mismos, y daremos el apoyo institucional que se requiera de la Gobernación

Concertación de esfuerzos para la formulación y ejecución de Programas y Proyectos de Desarrollo

La Gobernación del Cauca fomentará y atenderá las iniciativas y propuestas de las instituciones y organismos públicos y privados dispuestos formular y ejecutar programas y proyectos que busquen el desarrollo Social, Económico, Cultural, Ambiental e Infraestructural de las comunidades caucanas, en donde prime el beneficio colectivo sobre el individual

8. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL MARCO DE LA SOLUCION DE LA EMERGENCIA CULTURAL, ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CAUCA (DECRETO 982 DE 1999), ACORDE CON LOS PLANES DE VIDA

PROPUESTA PRESENTADA POR AUTORIDADES INDIGENAS

TERRITORIALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
OBJETIVO	ACCION DE LA GOBERNACION	PRESUPUESTO
Respeto a la Consulta previa para todos los programas y acciones que se desarrollen en territorios indígenas.	-Consulta previa en cada intervencion de la gobernacion. - Coordinación de las entidades del nivel nacional, departamental y municipal de manera que se conozcan de antemano las acciones y programas previstos y se pueda realizar la consulta previa en cada caso.	- el objetivo más que presupuesto requiere una voluntad política. - Algunos gastos del equipo de gobernación.
Apoyo y respeto al proceso de Resistencia comunitaria y a sus mecanismos de implementación.	- sensibilización hacia la fuerza pública y demás autoridades para el respeto a la autonomía y la autoridad indígena. - apoyo a proyectos para el desarrollo de actividades específicas de resistencia comunitaria como territorios de asamblea permanente, recuperación de semillas, seguridad alimentaria, guardia indígena, etc.	Recursos para proyectos: Funcionamiento de territorios de asamblea permanente: \$ ----- Recuperación e intercambio de semillas \$ -----
Reconocimiento de autoridades indígenas	- Sensibilización a autoridades e instituciones. - proyectos de fortalecimiento de jurisdicción indígena especial	Más que presupuesto voluntad política. Proyecto de fortalecimiento de jurisdicción indígena especial \$ -----

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COORDINACION

Apoyo al proceso de consulta, formulación, concertación sobre Etis y consejos territoriales en el departamento del Cauca.	- apoyo a Proyecto de consulta de autoridades indígenas y comunidades (asambleas comunitarias, equipos de capacitación y consulta, etc.). - Coordinación interinstitucional con gobierno nacional, alcaldías, instituciones, para acompañamiento a espacios de concertación entre comunidades indígenas, campesinas y urbanas respecto a las definiciones sobre entidades territoriales indígenas.	Proyecto de consulta desde autoridades indígenas a comunidades indígenas y a sectores campesinos urbanos sobre Entidades territoriales indígenas. \$----- Voluntad política y gestión
Apoyo para la solución de la problemática de los comunidades indígenas de los reasentamientos generados por la avalancha del río Páez.	- Gestión ante gobierno nacional y coordinación con Nasa Kiwe para constitución de resguardos (cxayu' ce fiw en Rosario Cajibío, Musse ukue en San Antonio Morales, el Peñón Sotara) y ejecución del plan de vida de los reasentamientos.	Inclusión de necesidades de estas comunidades en diferentes programas y proyectos que de ordinario ejecute el gobierno departamental.
Reconocimiento de autoridades indígenas como autoridades ambientales dentro de sus territorios.	- Sensibilización a las instituciones correspondientes. - Coordinación con las autoridades indígenas como autoridades ambientales.	Voluntad política
Apoyo a la consolidación del Plan Ambiental Indígena.	- Gestión ante CRC - Apoyo técnico requerido	Voluntad política
Compensación en términos territoriales y económicos para las comunidades que hacen conservación ambiental	- facilitación e impulso de escenarios de concertación ambiental	Voluntad política

DESARROLLO CONSTITUCIONAL

OBJETIVO	ACCIÓN DE LA GOBERNACIÓN	PRESUPUESTO
Reforma Agraria		
Apoyo y gestión ante el gobierno nacional para constitución, saneamiento, ampliación	Gestión ante gobierno nacional para asignación de recursos para reforma agraria y para el Cauca. Gestión para los proyectos	Voluntad política y gestión.

de resguardos y la asignación de recursos para reforma agraria para indígenas, campesinos y afro colombianos.	presentado al interior del decreto 982 de 1999: Adquisición de Tierras para la producción agropecuaria en comunidades indígenas del Cauca; año 1", por un valor de tres mil millones de pesos (\$ 3.000'000.000). "Adquisición de Tierras para la producción agropecuaria en comunidades indígenas del Cauca, año 2" por costo de siete mil millones de pesos (\$ 7.000'000.000) "Adquisición de Tierras para la producción agropecuaria en comunidades indígenas del Cauca, años 3, 4 y 5" por un valor de veinte un mil millones de pesos (\$ 21.000'000.000).	
Educación Funcionamiento de la división de etnoeducación al interior de la secretaria de educación.	- Organización al interior de la secretaria de educación. - Seguimiento y monitoreo de esta división desde instancias decisorias del gobierno departamental.	Voluntad política y adecuación institucional
Apoyo para elaboración de lineamientos de currículo de centros e instituciones educativas en territorios indígenas. Formulación e implementación del PEC, y proyectos relacionados con el desarrollo curricular.	-Gestión para proyecto respectivo. -Apoyo a los profesores indígenas para que trabajen en estas dinámicas.	Voluntad política y adecuación institucional.
Conformación y funcionamiento comisión de concertación de políticas etnoeducativas.	-Organización al interior de la secretaria de educación. - Seguimiento y monitoreo de esta comisión desde instancias decisorias del gobierno departamental.	Planteamiento del presupuesto teniendo en cuenta la necesidad de concretar las políticas.
Adecuación y construcción de instalaciones educativas indígenas.	- Criterio de equidad para asignar los recursos de adecuación y construcción. - Tener en cuenta las características culturales de la comunidad en la que se realiza la obra	Presupuesto de sistema general de participaciones para educación.

Dotación, servicios, conectividad y comunicaciones en instituciones educativas.	- Criterio de equidad para asignar los recursos de adecuación y construcción. - Tener en cuenta las características culturales de la comunidad en las que se presta el servicio.	Presupuesto de sistema general de participaciones para educación.
Cumplimiento de normatividad existente sobre autonomía en la orientación, administración de la educación en territorios indígenas (decreto 804 de 1995 y otros),	Coordinación y consulta con las autoridades indígenas en su territorio para nombramiento de profesores y administración de la educación.	Voluntad política
Nombramiento en propiedad de maestros indígenas.	Nombramiento de los profesores que están contratados en provisionalidad	Voluntad política
Apoyo a procesos de capacitación.	Proyectos de capacitación a profesores con énfasis en componente de etnoeducación. Proyectos de capacitación a la comunidad	Proyecto a capacitación a profesores bilingües. \$-----
Ampliación de cobertura educativa de acuerdo a necesidades actualizadas.	Adecuación de las plantas escolares de comunidades indígenas de acuerdo con listados de matrícula y permanencia.	Voluntad política
Apoyo para la aprobación de el proyecto presentado al interior del decreto 982 de 1999: "Implementación y consolidación del sistema educativo propio en los territorios indígenas del Departamento del Cauca".	Gestión para el proyecto Costos año 1: \$ 2.953.611.000 Costos año 2: \$ 2.787.095.000 Costos año 3: \$ 2.737.215.000 Costos año 4: \$ 2.287.199.000	
Salud		
Apoyo a Ampliación de cobertura de régimen subsidiado en salud en comunidades indígenas.	Gestión para ampliación de cobertura en comunidades indígenas, no sujeta a cofinanciación desde los resguardos.	Voluntad política

Apoyo para la gestión de incremento de la UPC para Costa Pacífica y Bota caucana.	Gestión ante gobierno nacional.	Voluntad política
Garantía de atención a la población indígena no afiliada, suministro de medicamentos e insumos, asegurar condiciones de remisión y contra remisión a todos los niveles de atención y mejoramiento de la red pública.	Mejoramiento de la red pública y cumplimiento de la normatividad legal.	Eficiencia en el manejo de los recursos de salud.
Garantía de funcionamiento de la ESE indígena y aplicación de la ley 691 de 2001.	Puesta en funcionamiento de la ESE de acuerdo con ordenanza y decreto existente.	Voluntad política
Fortalecimiento de la participación comunitaria y veedurías de salud.	Conformación y funcionamiento de los mecanismos de participación y veeduría en salud y garantía de la participación indígena.	Voluntad política
Implementar en las instituciones públicas de salud, sistemas de garantía y calidad que tenga en cuenta las particularidades étnicas y contemplen terapias alternativas.	Definición e implementación de sistemas de garantía y calidad	Recursos del sistema general de participaciones
Garantía de participación amplia indígena en el consejo departamental de seguridad social en salud y en la definición de políticas de salud públicas.	- Funcionamiento del Consejo departamental de seguridad social en salud. - Realizar el seguimiento y monitoreo del consejo de seguridad social desde instancias decisorias del gobierno departamental.	Voluntad política. Tener en cuenta para asignación de presupuesto en salud, la consecuencia que debe mostrar el presupuesto con las políticas definidas en el consejo de seguridad social en salud.
Incluir en las acciones del PAB departamental proyectos de seguridad alimentaria y medicina indígena con ejecución desde las organizaciones indígenas.	- Apoyo a proyectos de seguridad alimentaria y medicina indígena.	Proyectos de Seguridad alimentaria \$----- -Proyectos de medicina tradicional \$-----

Apoyo al fortalecimiento del sistema de salud de los pueblos indígenas (ley 691, decreto 1811).	Fortalecimiento de los programas e instituciones propias de salud de las comunidades indígenas.	Voluntad política - Recursos para proyecto de fortalecimiento \$
Apoyo a la solución de la problemática socioeconómica de los cabildos urbanos.	- incluir en acciones de salud y educación y en diferentes programas del gobierno departamental en los municipios de Popayán y Santander y cabeceras municipales.	Voluntad política e inclusión en diferentes programas y proyectos que de ordinario ejecute el gobierno departamental.
Apoyo a los proyectos de salud presentados al interior del decreto 982 de 1999: - Sistemas de información operativo de información en salud para las comunidades indígenas del Cauca. Costo: \$112.100.000 - Adecuación sociocultural del POOS y operativización de la ley 691 del 2001. Los costos se cubren con recursos de la U.P.C. - Medicina tradicional comunidades indígenas del Cauca. Costo: \$447.940.000	Apoyo en gestión ante gobierno nacional y Apoyo en políticas y programas desde la seccional de salud (en especial lo referente a adecuación de POOS)	

Economía

Producción y Seguridad Alimentaria

Apoyo a los proyectos de seguridad alimentaria presentados al interior del 982: -Programa de economía y seguridad alimentaria, comunidades indígenas del Cauca, para la convivencia y la paz, para dos años de vigencia por un valor total de treinta y dos mil millones de pesos (\$ 32.000'000.000), que atendería los proyectos zonales Así: - zona Occidente: Instalación de parcelas tradicionales como actividad cultural y económica de los	-Gestión ante el gobierno nacional. - asignación de rubros para algunas líneas de los proyectos de seguridad alimentaria presentados al interior del decreto 982.	-Voluntad política - Recursos del presupuesto departamental para líneas dentro de los proyectos de seguridad alimentaria presentados al interior del decreto 982 de 1999.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>resguardos de Honduras, Chimborazo y Agua Negras, municipio de Morales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pesca artesanal en comunidades indígenas del Pacífico Caucaño. - Mejoramiento de los sistemas productivos familiares para fortalecer la seguridad alimentaria en los resguardos indígenas del Municipio de Caldono. - Producción, procesamiento y comercialización de las plantas medicinales y quinua en resguardos indígenas del pueblo Yanacona, Macizo Colombiano, Departamento del Cauca. - Adecuar e implementar alternativas productivas y de seguridad alimentaria para los resguardos indígenas de la zona centro, Departamento del Cauca. - Mejoramiento del Sistema tui agroforestal en parcelas familiares de las comunidades indígenas de la zona norte del Cauca. - Mejoramiento y recuperación de los sistemas de producción tradicional para la seguridad alimentaria y conservación del medio ambiente de la zona oriente del Departamento del Cauca. - Propuesta técnica de estructuración del programa productivo - CRIC. - Plan de Gestión y manejo autónomo del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios indígenas del Departamento del Cauca. 	<p align="right">\$-----</p> <p align="center">---</p>
<p>Apoyo a los proyectos de producción, intercambio, comercialización y transformación de productos agrícolas y pecuarios presentados al interior del 982 de 1999 y los contenidos en los planes de vida de las comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona Tierradentro: Producción y comercialización del café orgánico en los municipios de Paez e Inzá. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión arte - Voluntad política gobierno nacional. - - Asignación de Recursos del recursos para algunas presupuesto líneas de los proyectos departamental para de producción, proyectos intercambio, agropecuarios - comercialización y transformación de \$ ----- productos agrícolas y ----- pecuarios

Apoyo a las iniciativas indígenas en el sector minero.	-Gestión ante gobierno nacional. - Asignación de rubros para los proyectos del sector minero presentados por las comunidades indígenas.	- Voluntad política - Recursos del presupuesto departamental para proyectos del sector minero \$ ----- -----
Apoyo a las iniciativas indígenas en el sector turístico.	-Gestión ante gobierno nacional - Asignación de rubros para los proyectos del sector turístico presentados por las comunidades indígenas.	- Voluntad política -Recursos del presupuesto departamental para proyectos del sector turístico \$ ----- -----

Derechos Humanos

Apoyo a la Realización de audiencias públicas municipales, zonales y departamentales sobre violación y situación de DH y DIH.	- Coordinación de instituciones de derechos humanos. - Coordinación con las comunidades	- Voluntad política - Recursos del presupuesto departamental para audiencias \$----- --
Apoyo a la titularidad del Naya.	- Coordinación con Red de solidaridad, Universidad del Cauca, Vicepresidencia de la República, INCODER, comunidades indígenas, afro colombianas del Naya.	- Voluntad política
Funcionamiento de la comisión interinstitucional de seguimiento de la violación de derechos humanos en el macizo colombiano.	- Coordinación con entidades de derechos humanos y con organizaciones sociales.	- Voluntad política - Adecuación institucional

<p>Búsqueda de solución integral a la problemática de los cultivos de uso ilícito</p>	<ul style="list-style-type: none"> - programas de sustitución de cultivos de uso ilícito - Gestión ante gobierno nacional. - Asignación de rubros para líneas de sustitución de cultivos de uso ilícito - Mesa sobre impacto social y ambiental de las fumigaciones y alternativas a la misma. (con comisión de seguimiento por parte de Gobernación, Procuraduría, CRC) 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política -Recursos del presupuesto departamental para proyectos del sustitución \$-----
Desarrollo Institucional		
<p>Cumplimiento del decreto 982 y atención a la emergencia social, económica y cultural de los pueblos indígenas del Cauca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y compromiso para el funcionamiento de la comisión mixta del decreto 982. -Establecer compromisos y acciones complementarias con respecto a las del gobierno nacional, de acuerdo con sus competencias. - Realizar la coordinación de las entidades del nivel nacional, departamental y municipal para una eficaz acción en torno a los compromisos que se vayan definiendo. 	<ul style="list-style-type: none"> -El objetivo mas que presupuesto requiere una voluntad política. -Algunos gastos del equipo de la gobernación.
<p>Reconocimiento político del territorio de la María Piendamó como espacio de convivencia, dialogo y negociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - realización de eventos de concertación, de capacitación, de intercambio en el territorio de la María. - Participación en mesas de convivencia, diálogo y negociación de la María Piendamó, respondiendo a convocatoria de las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad política - Recursos para capacitación en el territorio de la María \$----- Los recursos se pueden pensar como 50% y 50%, pensando en un proyecto de cooperación internacional.

<p>Construcción y dotación sede de territorio de convivencia, dialogo y negociación de la Maria, Piendamó.</p>	<p>-Gestión ante gobierno nacional. - Asignación recursos para líneas del proyecto de construcción y dotación de sede de territorio.</p>	<p>- Recursos del presupuesto departamental para líneas del proyecto de construcción y dotación</p> <p>\$-----</p>
<p>Fortalecimiento de los planes de vida de las comunidades indígenas a nivel regional, zonal y local.</p>	<p>- Gestión ante gobierno nacional. - Asignación recursos para líneas de los proyectos de los planes de vida.</p>	<p>Proyecto formulado por Cooperación internacional</p> <p>- Voluntad política</p> <p>- Recursos del presupuesto departamental para líneas de los proyectos de los planes de vida. (específicamente, la asignación de la electrificación se hará de acuerdo con las comunidades indígenas)</p> <p>\$-----</p>
<p>Apoyo a las emisoras comunitarias indígenas.</p>	<p>Asignación recursos para proyectos de emisoras</p>	<p>- Para la realización de campañas institucionales se tendrán en cuenta las emisoras comunitarias.</p> <p>- la gobernación dará apoyo a los proyectos de fortalecimiento de emisoras comunitarias que sean presentados a instancias como el laboratorio de paz.</p>

Infraestructura: vías, acueducto, saneamiento básico.	Gestión nacional	Ante gobierno	Recursos del presupuesto departamental en los diferentes rubros, contando con la Coofinanciación de Nación y comunidades.
Apoyo a la entidad coordinadora del Laboratorio de paz y las acciones de este.			